

## TURISMO Y COVID EN SALTA

Luego de dos meses de estar suspendida la actividad turística en Salta que en un primer momento se había reactivado el 12 de junio y por la suba exponencial de casos en la provincia se debió cerrar el 20 de agosto, sobre todo en las grandes urbanizaciones que son las principales emisoras de turistas locales, una situación mas controlada permite retomar los pasos para activar una de los sectores económicamente mas golpeados por la pandemia, se habilitara nuevamente para residentes en la provincia a partir del viernes 9 de noviembre.

La decisión fue tomada por el Comité de Operativo de Emergencia, se firmaron las pautas para la vuelta a la actividad con los referentes de sector turístico.

Se aprobó un plan gradual de cuatro etapas. La primera se inicio el 30 de octubre con la apertura del turismo, en los municipios interno, en la que los municipios podrán adherirse voluntariamente al plan.

En esa etapa hay una excepción con cinco departamentos, según especifica la resolución gubernamental. Se trata de Iruya, La Candelaria, Molinos, San Carlos y Santa Victoria, donde se considera que no existe circulación comunitaria de la enfermedad del coronavirus y los requisitos para ingresar (medidas de aislamiento y exigencia de PCR negativo) exceden la posibilidades normales de un turista.

A partir del 9 de noviembre está previsto dar lugar a la segunda etapa del programa que incorpora la posibilidad de recibir turistas de países limítrofes con Salta (Chile, Bolivia y Paraguay), quienes tendrán que ingresar por vía aérea. En cuanto a la apertura de las fronteras terrestres, estará sujeto a las disposiciones dictadas por el Gobierno nacional.

El inicio de la tercera etapa se prevé para el 1 de diciembre con la apertura para las provincias del norte argentino (Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja).

En la cuarta etapa se planificó la integración del resto del país, considerando las previsiones de apertura nacional para la temporada de verano de turismo. Ese período iniciará, de acuerdo a los cálculos, el 1 de enero de 2021.

“Somos la primera provincia en aplicar un plan de reactivación a largo plazo. Siguiendo este camino vamos a lograr acelerar la recuperación del turismo en Salta”, señaló el ministro de Turismo y Deportes de la Provincia, Mario Peña.

Destacó la reciente certificación de Salta como “destino seguro”, otorgado por una organización internacional.

Salta recibió el sello “Safe Travels”, que certifica a determinados destinos como lugares de viaje seguro en medio de la propagación de la pandemia de Covid-19. Es la primera provincia de nuestro país en sumarse a la lista de destinos internacionales que han obtenido la distinción que otorga el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) a través del Inprotur, al cumplir con los protocolos globales de higiene y sanitización que contribuirán a la recuperación de la confianza de los viajeros internacionales, una vez que las autoridades decidan abrir los destinos turísticos.

En la entrega de esta distinción, realizada vía zoom, estuvieron presentes el ministro de Turismo y Deportes de la Nación, Matías Lammens; el secretario Ejecutivo del Inprotur, Ricardo Sosa; la presidenta del Consejo Federal de Turismo, Claudia Grynszpan; el presidente de la Cámara Argentina de Turismo, Aldo Elias; y el ministro de Turismo y Deportes de Salta, Mario Peña, entre otros.

Cabe destacar que este reconocimiento es de vital importancia para la provincia de Salta, dado que desde el inicio de la pandemia, aunó esfuerzos en un trabajo mancomunado con el Sector Privado (Cámaras, asociaciones y Sindicatos del sector turístico) y las carteras municipales de Turismo; con el fin de elaborar los “Protocolos de Actuación para minimizar la transmisión del COVID en el Sector Turístico”.

**Sobre el sello “Safe Travels”:**

- Fue creado por Consejo Mundial de Viajes y Turismo bajo las pautas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se trata de un conjunto de protocolos diseñados con el fin de que los distintos destinos y prestadores turísticos sigan medidas estandarizadas que permitan brindar seguridad a los turistas.
- El sello permitirá a los viajeros reconocer a los gobiernos y empresas de todo el mundo que han adoptado los protocolos estandarizados globales de salud e higiene, para que los consumidores puedan experimentar «viajes seguros».
- Esta distinción se otorga una vez que los destinos y las empresas elegibles adopten y cumplan en su totalidad los protocolos de higiene, sanitización y distanciamiento físico, emitidos por el WTTC ante el Covid-19.

### **Requisitos para viajar**

Para hacer turismo en la provincia se pedirá acreditar ser residente salteño o de alguna localidad del norte del país.

-Permiso de circulación generado mediante reserva previa de cualquier servicio turístico adherido al plan de reapertura turística.

-Declaración jurada impresa y firmada para ser entregada a la autoridad que lo requiera.

### **A los turistas de países limítrofes se les pedirá:**

- Certificado nacional Único habilitante
- PCR negativo.
- Permiso de circulación generado mediante reserva previa.
- Declaración jurada impresa y firmada.

Tras la presentación realizada por el Gobierno de la provincia, ambas cámaras legislativas dieron tratamiento legislativo a la iniciativa que fue creada en un ámbito de consenso en el que participaron representantes de los sectores público y privado.

La ahora ley de emergencia turística dicta la declaración de emergencia económica para el sector turístico estableciendo así que por un plazo de 180 días, pudiéndose extender el mismo en razón del contexto sanitario, aquellos micro, pequeños o medianos prestadores turísticos salteños podrán acceder a diferentes beneficios vinculados con aspectos financieros, impositivos e incluso asesoría y acompañamiento para la gestión de créditos.

La exención del pago del impuesto a las actividades económicas y del impuesto al sello para el periodo 2020, el diferimiento de los mismos conceptos en un 50% para el ejercicio del 2021, las suspensiones de diferentes cánones, el asesoramiento y apoyo del Gobierno para la presentación y tramitación de tarifas diferenciales ante las empresas de servicios y el otorgamiento de avales o herramientas para el acceso a créditos o al mercado de capitales son algunas de las herramientas que estarán disponibles para todos los emprendedores del sector.

Durante su tratamiento en ambas cámaras diferentes legisladores han ponderado la gestión realizada por el Gobierno al momento de generar herramientas que le permitan a una de las industrias más importantes de la economía salteña atravesar el contexto de crisis generado por la pandemia que azota al mundo.

Compuesto por referentes de los sectores públicos y privados, el Consejo Asesor de Turismo mantuvo una nueva reunión de trabajo para analizar la situación del sector y plantear un esquema de trabajo de cara al futuro. El encuentro encabezado por el ministro de Turismo y Deportes, Mario Peña, fue el marco para el análisis de los temas que son tanto urgentes como importantes para el sector. En el caso de la readecuación de la normativa turística, coincidieron en que la imposibilidad de cumplir con condiciones que fueron establecidas hace 20 o 30 años según el caso, solo genera una traba para que nuevos inversores no puedan establecerse en la provincia y que aquellos que ya están establecidos no puedan crecer.

Si bien, la crisis mundial generada por el coronavirus ha producido múltiples impactos negativos que afectaron en forma directa al sector, todos coincidieron en que también es escenario trabajar en diversos procesos de modernización y tomar la inédita crisis como un aprendizaje y una oportunidad.

Entre las acciones promocionales que tiene hoy el Destino Salta, el Consejo Asesor evaluó positivamente la campaña “Compra hoy, Viaja mañana” y la plataforma [www.voyasalta.com.ar](http://www.voyasalta.com.ar) y se recalcó que aun esta vigente la posibilidad de que emprendedores y empresarios de toda la provincia puedan sumarse y subir sus propuestas y ofertas dado que es la única herramienta para vender en Argentina que hoy tiene Salta que fue innovadora en este sistema de ventas.

Tras la aprobación de ochos protocolos destinados a los alojamientos , guías de turismo, centro de atención al visitante , agencias de viajes y al turismo de aventura, salta habilitara el turismo interno. En todos se destacan las medidas preventivas y de seguridad en el ámbito laboral , y las de cuidado e higiene personal , tanto para los trabajadores del sector como para los turistas

Los salteños no podrán utilizar el servicio de transporte de pasajeros para hacer turismo interno, sino automóviles particulares y combis habilitadas o trasportes alternativos, como bicicletas.

En caso de los centros de atención al visitante, resalta la necesidad de establecer una línea directa de contacto y anunciarla públicamente, además de dar una respuesta rápida y asesoramiento constante al visitante , con demarcación de áreas y distancias. Otro de los puntos que resalta en la mayoría de los protocolos es prescindir de la folleteria; disponer de los números de teléfonos de las autoridades de salud; brindar información sobre sanidad, seguridad y buenas practicas para disfrutar del destino , y el accionar ante la detección de un caso sospechoso de Covid – 19.

Entre las pautas generales para las excursiones y circuitos se destaca la necesidad de programar y evitar zonas susceptibles de aglomeración, lo mismo que espacios reducidos, además de pautas para conductores, choferes guías y guías de turismo.

En el caso de los alojamientos turísticos, las disposiciones sobresalientes están vinculadas a las pautas para el funcionamiento de la recepción y conserjería, para mayor seguridad del personal y los huéspedes, con demarcación de aéreas, distanciamiento y equipamiento y consejos para la protección personal.

Además, los protocolos para hoteles, cabañas y residenciales establecen la exhibición de información oficial de prevención en espacios de circulación común, además de la necesidad de contar con alcohol en gel solución desinfectante en la recepción y otros espacios del establecimiento. Sugieren gestionar el pre registro digital del huésped, el pre check in virtual antes de la llegada al alojamiento y establecer protocolos de atención presencia ágil, minimizando los riesgos. Asimismo, se recomienda la información digital y el envío de facturación electrónica y documentación de confirmación de pago , y fomentar el uso de tarjetas de crédito o prepago cuando sea posible.

En los alojamientos se aplicara medidas en el área gastronómica y en los servicios de salón y habitación, además de higiene y seguridad en la manipulación de los alimentos, vajillas y elementos de cocina.

Por ultimo, en el caso de los residenciales el protocolo establece que, en el uso de las habitaciones compartidas se debe evitar condensar a mas de cinco personas por habitación, dando la prioridad a las personas del mismo grupo de viaje o reserva, además de las medidas para los servicios sanitarios de uso común, las zonas comunes y la cocina, entre otros.

El Gobierno de la Provincia está trabajando en el presupuesto del año que viene y analiza el impacto de la pandemia en las distintas actividades económicas. El titular de la cartera económica se reunió con su par de Turismo, el ministro Mario Peña, para analizar el futuro del sector en Salta, en un contexto cambiante y que genera incertidumbre.

En diálogo con **El Tribuno**, Roberto Dib Ashur remarcó la importancia que tiene esta actividad para la provincia, y afirmó que para el Gobierno provincial es central recomponer el turismo y conocer cuál es la perspectiva que tiene la provincia para el 2021. Este sector en 2019 representó en la provincia más de 50 mil puestos de trabajo, 21 mil plazas hoteleras, un 9% del producto bruto geográfico (PBG), más de dos millones de arribos y 118 frecuencias semanales en el aeropuerto internacional Martín Miguel de Güemes, lo que posiciona a la terminal aeroportuaria como una de las cinco más importantes.

“Obviamente hay que aumentar las frecuencias, no solamente de la línea de bandera

(Aerolíneas Argentinas), también hay que aumentar la promoción, aprovechar el tipo de cambio favorable que tendríamos para el turista externo. De los turistas que recibe Salta el 20% son extranjeros. Básicamente, los países de donde vienen son: Bolivia, Chile y Francia”, afirmó Roberto Dib Ashur.

También el Ente de Turismo de la Ciudad de Salta teniendo en cuenta que el turismo es uno de los sectores más importantes de nuestra ciudad y es uno de los más afectados por la crisis del covid-19. Por tal motivo han elaborado medidas higiénico-sanitarias para afrontar las fases de apertura. Con esta herramienta ayudan a las empresas a implementar las mejores prácticas en el servicio, en sus instalaciones y con el personal. El objetivo , ayudar y reconocer a las empresas del sector.

Los objetivos específicos de esta herramienta especialmente diseñada con visión integrada de destino son:

- Recuperar la confianza de los consumidores reactivar la actividad comercial.
- Identificar aquellos establecimientos que cumplen con un protocolo de seguridad e higiene,
- Dar cobertura a que la actividad se desarrolla en óptimas condiciones de seguridad,
- Trasladar al cliente la imagen de confianza de la ciudad
- Aumentar la percepción del destino como producto turístico
- Capacitar los recursos humanos
- Incentivar la incorporación de la calidad como instrumento para mejorar la rentabilidad empresarial
- Mejorar la prestación de los servicios turísticos
- Incrementar la satisfacción de los turistas y salteños

## **SELLO SALTA CIUDAD**

El Sello Salta ciudad es resultado de un proceso de transformación que implica la actualización y mejoramiento del desarrollo del Destino Salta Ciudad para responder más eficiente y adecuadamente a los retos y necesidades de la cadena de valor turística.

El Sello Salta Ciudad ha sido retroalimentado por cámaras y asociaciones empresariales turísticas, con el objetivo de propiciar la exitosa adopción de esta iniciativa que busca fortalecer la calidad en los prestadores de servicios turísticos y otorgar mayor confianza, sustentabilidad, accesibilidad e igualdad a los turistas que nos visitan, para que gocen de una experiencia de viaje integral en nuestra ciudad.

Es un sistema integral de reconocimiento de aplicación de herramientas obligatorias y voluntarias de manera escalonada

De carácter gratuito para los solicitantes con el fin de generar confianza y seguridad al consumidor, creando un entorno seguro en el interior de cada establecimiento comercial.

## **IMPLEMENTACIÓN**

La implementación del sello está determinada por tres niveles de aplicación, uno obligatorio y dos voluntarios.

**SALTA, CIUDAD RESPONSABLE (Naranja):** está relacionado a la actual situación de pandemia en donde se establecen los protocolos a seguir tanto por las empresas como por los empleados.

**SALTA, CIUDAD SUSTENTABLE (Verde):** se establece la aplicación de las directrices de gestión ambiental de acuerdo con las pautas planteadas por el programa de hoteles más verdes, mediante convenio entre Salta Ciudad y la Asociación de Hoteles de Turismo.



**SALTA, CIUDAD ACCESIBLE (Fucsia):** se establece la aplicación de las directrices de accesibilidad para servicios turísticos y de la formación de atención específica mediante talleres vivenciales para la inclusión de las personas con discapacidad o limitantes de movilidad.

**SALTA, CIUDAD AMIGABLE (Azul):** orientado a aplicar herramientas de calidad en políticas de diversidad y de género a partir del convenio con CCGLAR, herramientas de formación como la Ley Micaela.

### **Turismo en verano**

Salta será de las provincias que abrirán sus accesos para la llegada de turistas en la temporada estival 2020/21, que además se impulsará con el programa Pre viaje del Gobierno Nacional.

Este programa se basa en brindar un crédito por el 50% del total de los gastos realizados a quienes adquieran sus vacaciones para 2021 antes del final de 2020, y se podrá utilizar tanto en ese viaje como en otras compras dentro del rubro turístico en Argentina durante todo el 2021. Y se ratificó que vale para salteños que quieran comprar sus paquetes en Salta.

**Lic. Carlos F. Sánchez**

**Noviembre 2020**

